

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Comunicado Núm. 10/2022

INICIA OAYs DE TOLUCA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN A EMPRESAS

- **50 empresas descargan irregularmente al drenaje municipal.**
- **Las autoridades exhortan a empresas a regularizarse en los servicios de agua potable y descarga.**

Toluca, Estado de México a 30 de abril de 2022.- A partir de hoy, el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca (OAYST) procedió a restringir el uso de la red de drenaje municipal a 50 empresas ubicadas en el Parque Industrial por encontrarse conectadas de forma irregular a red mencionada.

Tras visitas de inspección realizadas en dicha zona industrial detectaron las conexiones irregulares, por lo que basados en la normatividad vigente que faculta al Organismo este día se suspendieron provisionalmente 15 descargas no autorizadas.

La dependencia municipal informó que fueron realizadas en estricto apego a la ley por personal OAYST y elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección; con estas acciones se buscan regularizar a los usuarios a través de la firma de un convenio donde se reconozca el uso que hacen del servicio, estableciendo condiciones que garanticen el debido pago y reordenar los permisos de descarga de aguas residuales de uso no doméstico a la red de drenaje municipal.

Con estas medidas se contribuye a mejorar la infraestructura hidráulica municipal y generar una nueva cultura de pago, uso racional y cuidado del agua.

Nota: Esta información no genera orden de inserción.